

SECEPLAN
RECEPCION
13 MAR 2019

Copia: USEPLAN

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 0167-2019
Guatemala, 05 de marzo de 2019

13 MAR 2019
11:35
DIRECCION DE REGISTRO Y ARCHIVO

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

12 MAR 2019
A las 15:07 Hrs. Letras

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 053-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,197,253.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Vo.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

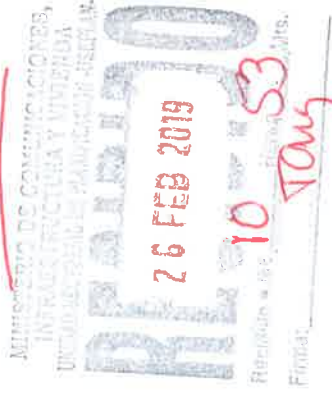
Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

OFICIO No. DP-013/2019 METAS FISICAS

pel

332



de

Guatemala, 21 de febrero de 2019.

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.1,197,253.00**; para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

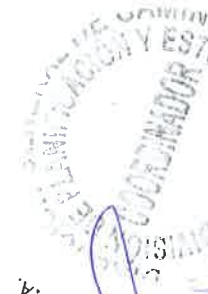
Maria Alejandra Mejía Callejas
Maria Alejandra Mejía Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos



Marcia Lorena Barrios Salazar
Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. De Jairo E. Mendoza
Lic. De Jairo E. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Director General
Director General

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-009-2019-METAS FISICAS

Guatemala, 21 de febrero de 2019

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).



Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100

 @CAMINOS_CIV

 /caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

CONSIDERANDO:

Como resultado de la aprobación del Decreto No. 25-2018, en el Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", diversos Renglones Presupuestarios de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", no cuentan con asignación de recursos; siendo necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita el buen funcionamiento de la Planta Central, División de Mantenimiento por Administración y Zonas Viales (Centros de Costos).

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 14. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019".

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.1,197,253.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, dentro de diversos Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11, a efecto de FORTALECER diversos Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita el buen funcionamiento de la Planta Central, División de Mantenimiento por Administración y Zonas Viales (Centros de Costos).



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

@CAMINOS_CIV

/caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

En Función de Meta Física:

Movimiento en Calidad de Débitos

En cuanto a los Subproductos 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", correspondiente a los Centros de Costo de las diversas Zonas Viales y 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" cargado a la Planta Central, en calidad de DEBITOS no se modifica la meta, en virtud que los recursos programados no están incluidos dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Movimiento en Calidad de Créditos

En cuanto a los Subproductos 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", correspondiente a los Centros de Costo de las diversas Zonas Viales y 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" cargado a la Planta Central, en calidad de CREDITOS, Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", no se modifica la meta, en virtud que los recursos programados no están incluidos dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.1,197,253.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan José Hanes Pérez

Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 21/02/2019 HORA : 11:41.04 REPORTE: R000817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	Total	-1,187,253.00	0.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	200	11		-213,400.00	0.00
										-663,853.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	11	Total	1,187,253.00	0.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	100	11		422,000.00	0.00
										775,253.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento			-213,400.00	422,000.00
000-044-0008	Dirección y coordinación			-663,853.00	775,253.00
				-1,187,253.00	1,187,253.00

DESCRIPCIÓN	Traslado de fondos para cubrir gastos el resto del año.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	DIA MES AÑO

Lic. David E. Martínez
COORDINADOR DIVISION DE MANEJO DE RECURSOS
FIRMA

Ing. Ina Jose Hanser Perez
Dir. FIRMA General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 21/02/2019 HORA : 11:41.04 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,197,253.00	1,197,253.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,197,253.00	1,197,253.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,197,253.00	1,197,253.00
Total	-1,197,253.00	1,197,253.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Traslado de fondos para cubrir gastos el resto del año.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y al registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES
		AÑO

LIC. DAVID E. MORALES
COORDINADOR
FIRMA PLANIFICACION Y ESTUDIO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Hansa
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS
FIRMA GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 21/02/2018 HORA : 11:41.04 REPORTE: R00617632.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no conlleva metas
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no conlleva metas
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no se modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no se modifica meta

Centro Costo Consolidados

1851-4; 2659-2; 2661-5; 2664-2; 2700-4;

DESCRIPCIÓN		Traslado de fondos para cubrir gastos el resto del año.	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN		AÑO	
DIA		MES	
Firma: Lic. Delia Encarnación López		Firma: Lic. Juan José Herrería	
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

INTRA 2 POR MONTO DE Q.1,197,253.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 " Ingresos Corrientes ", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "División de Mantenimiento de la Red Vial", en virtud que la Aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 sufrió una disminución de Q.30,000,000.00, tras un análisis de recursos se ha identificado que diversos Renglones Presupuestarios de los Grupos de Gastos 100 "Servicios No Personales" y 200 materiales y suministros hemos determinado que no se cuentan con asignaciones presupuestarias necesarias que serán ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal.

- En función de metas físicas:

Movimiento en Calidad de Débitos

- En cuanto a los sub-productos 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" correspondiente a los centros de costos de la diversas zonas viales y 000-044-0008 " Dirección y coordinación" cargado a la planta central en calidad de Débitos, **no se modifica la meta** debido a que los recursos programados no están incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".

Movimiento en Calidad de Créditos

- En cuanto a los Sub-productos 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" correspondiente a los centros de costos de la diversas zonas viales y 000-044-0008 " Dirección y coordinación" cargado a la Planta central en calidad de Crédito, Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", no modifica meta debido a que no se encuentra incluido dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".


Maria Alejandra Mejia Calle
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestos
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Dejane E. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100



GUATEMALA

REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Oficio No. 124-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Guatemala, 21 de febrero de 2019

Licenciado

sevin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-010-2019 de fecha 21 de febrero de 2019, por la cantidad de Q.1,197,253.00 que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, dentro de diversos Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11, a efecto de FORTALECER diversos Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita el buen funcionamiento de la Planta Central, División de Mantenimiento por Administración y Zonas Viales (Centros de Costos).

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


María Alejandra Mejía Calleja
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto

División Financiera

Dirección General de Caminos, Zona 13 Guatemala Teléfono 22095100

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
GUATEMALA, C.A.


Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.


Ing. Juan José Honsler Pérez
Director General

Síguenos en:

f Dirección General de Caminos
t 22095100
@DGCAMINOS

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-010-2019

Guatemala, 21 de febrero de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt



/caminosgt

Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Como resultado de la aprobación del Decreto No. 25-2018, en el Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", diversos Renglones Presupuestarios de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", no cuentan con asignación de recursos; siendo necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita el buen funcionamiento de la Planta Central, División de Mantenimiento por Administración y Zonas Viales (Centros de Costos).

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.1,197,253.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, dentro de diversos Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11, a efecto de FORTALECER diversos Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita el buen funcionamiento de la Planta Central, División de Mantenimiento por Administración y Zonas Viales (Centros de Costos).

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.1,197,253.00. Continúese con el trámite correspondiente.




Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 21/02/2019 HORA : 11:41.04 REPORTE: R00017622.Tpl
----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	
000-044-0008	Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	200	11	
Total									-1,187,253.00
									0.00
									0.00
									0.00

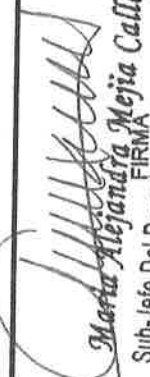
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	11	
000-044-0008	Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	100	11	
Total									1,187,253.00
									0.00
									0.00
									0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-213,400.00	422,000.00
000-044-0008 Dirección y coordinación	-983,853.00	775,253.00
	-1,187,253.00	1,187,253.00

DESCRIPCIÓN	Traslado de fondos para cubrir gastos el resto del año.
-------------	---

SOLICITADO	Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
FECHA DE APROBACIÓN	



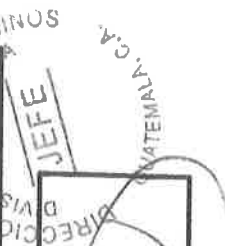
María Alejandra Mejía Callejas
FIRMA
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera



GENERAL DE PRESUPUESTO Y FINANCIERÍA
SUB-JEFE



Marcia Lorena Barrios Salazar
FIRMA
Coordinadora División Financiera
Sección General de Caminos
Jefe



GENERAL DE PRESUPUESTO Y FINANCIERÍA
Jefe

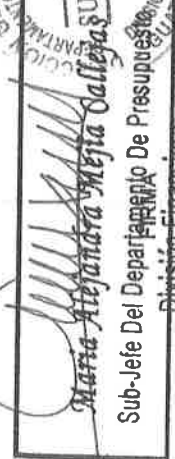
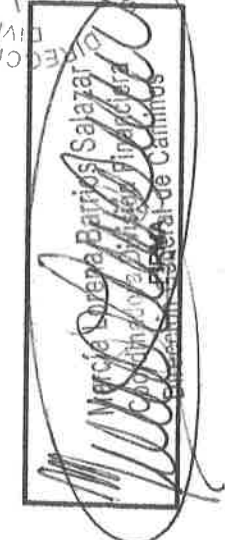
SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 21/02/2019 HORA : 11:41:04 REPORTE: R00017622.tpf					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 2					
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS							
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN:	X					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO						
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,197,253.00	1,197,253.00						
0000-SIN ORGANISMO		-1,197,253.00	1,197,253.00						
0000-SIN CORRELATIVO		-1,197,253.00	1,197,253.00						
Total		-1,197,253.00	1,197,253.00						
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO						
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Traslado de fondos para cubrir gastos el resto del año.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	
 Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestos División Financiera Dirección General de Caminos	
 Directora General de Caminos División Financiera Jefe	

JUSTIFICACION DE APROBACION DE TRANSFERENCIA
PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2 POR UN

MONTO DE 1,197,253.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "División de Mantenimiento de la Red Vial", en virtud que la Aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 sufrió una disminución de Q. 30,000,000.00, tras un análisis de recursos se ha identificado que diversos Renglones Presupuestarios de los Grupos de Gasto 100 "Servicios NO Personales" y 200 materiales y suministros hemos determinado que no se cuentan con asignaciones presupuestarias necesarias que serán ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal.

CREDITO

Partida No.:2019-1113-0013-202-11-00-000-001-000-0101-11-0000-0000
(DIRECCION Y COORDINACION PLANTA CENTRAL)

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCIÓN Y COORDINACION PLANTA CENTRAL

Renglón 115 "EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS" Q.24,000.00

Se acredita los recursos necesarios para cumplir con los compromisos de pago que se tiene en los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2,019 por concepto de extracción de basura para la Planta Central.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Extracción de basura	12	Q.2,000.00	Q.24,000.00
TOTAL			Q.24,000.00

Renglón 121 "DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN" Q.250,000.00

En virtud que la Aprobación del Presupuesto conllevo la disminución de recursos en sus diferentes grupos de gastos y Considerando que la Dirección General de Caminos como requisito fundamental para darle continuidad a los eventos de licitación es la publicación del mismo en el Diario de Centro América se deben de contar con espacios presupuestarios

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100



que permitan cumplir con los mecanismos plasmados en la ley, por lo que se solicitan el incremento en el renglón de gasto para darle trámite a las siguientes publicaciones:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Licitación pública de contratación de seguros de vehículos	10	Q.6,996.80	Q.69,968.00
Licitación pública de servicios de supervisión técnica, administrativa y ambiental.	8	Q.9,998	Q.79,984.00
Licitación pública contratación de los servicios de consultoría para la elaboración de estudios ambiental económico, y riesgo del proyecto	10	Q.5,998.40	Q.59,984.00
Licitación pública nacional para la adquisición de maquinaria pesada para los diferentes frentes de trabajo	8	Q.5,008.00	Q.40,064.00
TOTAL			Q.250,000.00

Renglón 133 "VIATICOS EN EL INTERIOR" Q.150,360.00

En virtud que la Aprobación del Presupuesto conllevo la disminución de recursos en sus diferentes grupos de gastos y Considerando que la Dirección General de Caminos a lo largo del Ejercicio Fiscal planifica y ejecuta comisiones al interior de la Republica como parte de las funciones que le compete por lo que es necesario contar con espacios presupuestarios que lo permitan.

DESCRIPCION	DIAS	CUOTA DIARIA	TOTAL
Viatico	358	420	Q.150,360
TOTAL			Q.150,360

Debido con la aprobación del anteproyecto no se cuentan con la disponibilidad presupuestaria por lo cual Se solicita la cantidad ciento cincuenta mil tres ciento

sesenta quetzales que es, necesaria para cubrir los 358 días correspondiente a los viáticos del personal permanente de la D.G.C descripción

Renglón 136 “RECONOCIMIENTO DE GASTO” Q.150,360.00

En virtud que la Aprobación del Presupuesto conlleva la disminución de recursos en sus diferentes grupos de gastos y Considerando que la Dirección General de Caminos a lo largo del Ejercicio Fiscal planifica y ejecuta comisiones al interior de la Republica como parte de las funciones que le compete por lo que es necesario contar con espacios presupuestarios que lo permitan.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Reconocimiento de Gasto	358	Q.420.00	Q.150,360.00
TOTAL			Q.150,360.00

Debido con la aprobación del anteproyecto no se cuentan con la disponibilidad presupuestaria por lo cual Se solicita la cantidad ciento cincuenta mil tres ciento sesenta quetzales que es, necesaria para cubrir los los 358 días correspondiente a reconocimiento de gasto al personal del renglón 029 de la D.G.C

Renglón 162 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA” Q.160.533.00

Se acredita los recursos necesarios para contar con los espacios presupuestarios necesarios para cumplir con los compromisos de pago que se tiene en los meses del año 2019, y así cubrir las necesidades de la planta central

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
fotocopiadora No. DGC. 4.11.941, al servicio del Dirección Técnica Departamento de Presupuesto No. DGC. 4.13.85, servicio de mantenimiento	2	Q.2,139.00	4,278.00
Fotocopiadora impresora al servicio de Asesoría Jurídica No.DGC.4.11.1747 y 4.13.100.2015	2	Q.2,082.00	Q.4,164.00
Impresora marca XEROX 7800 No.DGC.411.1756 y 4.11.1755.2015 Departamento de COFINEX	2	Q.1.500.00	Q.3,000.00

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 22099100



Fotocopiadora XEROX workcentre No.DGC.413.99.2015 Supervisión de Construcciones	1	Q.1,373.00	Q.1,373.00
Impresora con No.DGC.4.11.1742.205 al servicio de Secretaria General	1	Q.800.00	Q.800.00
Fotocopiadora SHARP AL-2040CS COLOR No.DGC.4.1.1387 Sub- Dirección Administrativa	1	Q.1,800.00	Q.1,800.00
Impresora láser XEROX PHASER 7800 No.DGC.4.11.1753.2015 auditoria interna	1	Q.1,450.00	Q.1,450.00
Impresora multifuncional No.DGC.4.1.1201, 4.1.1556, 4.1.1028, 4.1.883, de planificación y estudio	4	1,017.25	Q.4,069.00
Mantenimiento y reparación de fotocopiadora XEROX con No.DGC.4.1.1048, 4.1.1050, 4.1.1049, 4.1.1363, 4.1.837, 4.1.871, 4.1.1381, 4.1.1367, 4.1.475, 4.1.317, 4.1.865, 4.1.430 que se encuentran en División administrativa y planificación estudio	12	Q.3,325.00	Q.39,900.00
Mantenimiento y reparación de impresoras marca KONICA MINOLTA y XEROX con No.DGC.4.13.85, 413.71, 4.11.941, 4.11.1760, 4.11.879, 4.11.967, 4.1.1558 se encuentran Division Financiera, unirios y secretaria general.	7	Q.12,790.00	Q.89,530.00
Mantenimiento y reparación de maquinas de escribir con No.DGC.4.11.1748.2015, 4.11.1749.2015, 4.11.1750.2015, 4.13.95.2015, 4.1.140, 4.1.1514, 4.1.1356, 4.1.1481, 4.1.1532, 4.1.1185, 4.1.1013, 4.1.882, 4.1.1364 División de Mantenimiento por Administración	13	Q.425	Q.5,525.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFES
GUATEMALA

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100

Mantenimiento y reparación de fotocopidora canon 625 con No.DGC.4.4.346 caja y pagaduría	1	Q.4,277.00	Q.4,277.00
Mantenimiento y reparación de escritorio secretarial con archivador con No.DGC1.1.1605, 1.1.1620 se encuentran en el departamento de presupuesto	2	Q.183.50	Q.367.00
TOTAL			Q.160,533.00

Reglón 165 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE"
Q.40,000.00

Se acredita los recursos necesarios para cumplir con los compromisos de pago que se tiene en los meses del año 2019, y así cubrir las necesidades de la planta central

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Mantenimiento y reparación de vehículo tipo pick-up For ranger color rojo Placas P-327BVW a cargo de suministros	2	Q.8,095.00	Q.16,190.00
Mantenimiento y reparación de camioneta Izusu Trooper Placas No. 696CSJ cargada a financiero	1	Q.3,495.00	Q.3,495.00
Mantenimiento y reparación de camioneta Toyota Hilux Placas No. P-767FMX cargada a administrativo	1	Q.7,682.00	Q.7,682.00
Mantenimiento y reparación para la camioneta nissan x-trail 4x4 2014 Placas No. P-629FMQ cargada a mantenimiento	2	Q.1,966.00	Q.3,932.00
Mantenimiento y reparación para el vehículo Mitsubishi modelo 1999 con placas No. P-100CFG cargada a mantenimiento	1	Q.8,701.00	Q.8,701.00
TOTAL			Q.40,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFES
GUATEMALA

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Partida No.:2019-1113-0013-202-11-00-000-002-000-0101-11-000-0000
CENTRO DE COSTO No. 0211/2661 DIVISION DE MANTENIMIENTO DE LA RED
VIAL POR ADMINISTRACION

Renglón 133 "VIATICOS EN EL INTERIOR" Q.420,000.00

Se acredita en este renglón para cubrir los viáticos al interior que servirán para que el personal de puentes pueda viajar al interior del país a realizar trabajos a las distintas comunidades, saliendo 10 personas 10 días al mes, del mes de febrero a octubre del 2019.

DESCRIPCION	DIAS	CUOTA DIARIA	TOTAL
Viáticos	1,000	Q.420.00	Q.420,000.00
TOTAL			Q.420,000.00

CENTRO DE COSTO No. 0217/26640 (ZONA VIAL No. 5 QUETZALTENANGO)

RENGLON 115 "EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SÓLIDOS" Q.2.000.00

Para el cálculo de la Proyección en este Renglón, se tomó como base la última factura cancelada con que cuenta la Dirección General de Caminos, del presente Ejercicio Fiscal; tomando en cuenta el cálculo de los meses de enero a diciembre se determinó que no existe economía presupuestaria en el renglón esto debido a que ya se sub-sanaron las necesidades de los insumos con los que cuenta la institución y considerando que existen necesidades pendientes en los recursos.

DEBITO

1,197,253.00

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA
CETRAL

Renglón 262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Q.983,853.00

Se debita los recursos necesarios de este renglón pues que, actual mente se realizó una licitación abierta, así que nos percatamos que dichos recursos exceden su total ejecución asi que se trasladan los fondos a distintos renglones presupuestarios que lo requieran esto es para proseguir con los permisos de pago y seguir con la ejecución fiscal 2019

A. VALES CON DENOMINACION DE TRESCIENTOS QUETZALES (Q.300.00) CADA UNO			
B. VALES CON DENOMINACION DE QUINIENTOS QUETZALES (.500.00) CADA UNO			
No. INSUMO	CANTIDAD DE VALES	VALOR DEL VALE	MONTO TOTAL
37685	1,639 (GASOLINA REGULAR)	Q.300.00	Q.491,700.00
83145	983 (ACEITE DIESEL)	Q.500.00	Q.491,500.00

No. INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITRIO	
87001	Grasa Clase: Blanca de litio; Tipo: Aerosol	25	Q.26.12	Q.653.00
TOTAL				Q.983,853.00

Partida No.:2019-1113-0013-202-11-00-000-002-000-0101-11-000-0000
CENTRO DE COSTO No. 0223/2700 ZONA VIAL No.11 RUIDOSA IZBAL

Renglón 283 "PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES" Q.100,000.00

No. INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
82091	Malla de gavión Alto: 1 Metro; Ancho: 1 Metro; Largo: 2 Metro; Material: Malla acero galvanizado;	400	Q.250.00	Q.100,000.00
TOTAL				Q.100,000.00

Con el presente débito, se dejan de adquirir 400 mallas de gavión, con recursos que están asignados a la partida de centro de costos No.0223 de la zona vial No.11 con sede en Izabal este materiales importantes para la zona vial, sim embargo, para el presente año se cuenta con suficiente existencia de este insumo, por lo que no hay necesidad de su adquisición ya que durante el año 2018 ingresaron varios pedidos al almacén de esta zona vial. Y por motivo de que se han presentado necesidades presupuestarias de otra índole, y no contar con recursos que permitan la adquisición de otros insumos necesarios o servicios, se procede a solicitar la presente transferencia de fondos en la partida de la zona vial No.11 Izabal, en el programa de funcionamiento.

CENTRO DE COSTO No. 0226/1851 ZONA VIAL No.12-4 SACATEPEQUEZ

Renglón 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q.113,400.00

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Válvulas de parqueo	15	Q.3,500.00	Q.52,500.00
Válvulas de frenos	15	Q.4,060.00	Q.60,900.00
TOTAL			Q.113,400.00

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
GUATEMALA, C.A.


Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Con el presente débito, se dejan de adquirir 15 válvulas de parqueo y 15 de frenos, con recursos que están asignados a la partida de centro de costos No.0226 de la zona vial No. 12, con sede en Sacatepéquez este material es importante para la zona vial, sin embargo para el presente, año se cuenta con suficiente existencia de este repuesto, por la que no hay necesidad de su adquisición ya que durante el año 2018 ingresaron pedidos al almacén de esta zona vial, Y por motivo de que se han presentado necesidades presupuestarias de otra índole, y no contar con recursos que permitan la adquisición de otros insumos necesarios o servicios, se precede a solicitar la presente transferencia de fondos en la partida de la zona vial No.12 Sacatepéquez en el programa de funcionamiento.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
SUB-JEFE
DIVISION FINANCIERA
GUATEMALA

Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
SUB-JEFE
GUATEMALA

Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

Juan Jose Hanser Perez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -
GUATEMALA, C. A.

Juan Jose Hanser Perez
Director General
Dirección General de Caminos

No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA	COMISION	DIAS DE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	DAVID LOPEZ	420.00	2.5	Q	Q	Q	Q	Q	Q 1,050.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q 1,050.00	Q	Q 2,700.00
2	LESTER ALBERTO RODRIGUEZ	420.00	3.5	Q	Q 1,470.00	Q	Q	Q	Q 1,470.00	Q	Q	Q	Q 1,470.00	Q	Q	Q	Q 5,880.00
3	JORGE LUIS PERALTA	420.00	22.5	Q	Q 9,450.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q 9,450.00	Q	Q 9,450.00	Q	Q	Q 9,450.00	Q 37,800.00
4	SERGIO RUEDA MARTINEZ	420.00	10.5	Q	Q 4,410.00	Q	Q	Q	Q 4,410.00	Q	Q	Q	Q 4,410.00	Q	Q	Q	Q 17,640.00
5	CARLOS AVENTURA	420.00	20.5	Q	Q 8,610.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q 8,610.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q 25,830.00
6	CLAUDIA CAROLINA AJANEL	420.00	15.5	Q	Q 6,510.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 19,530.00
7	ALIDA ALVISAURES	420.00	2.5	Q	Q 1,050.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 1,050.00	Q	Q	Q	Q	Q 3,150.00
8	ZAID SOLIMAN DIAZ	420.00	2.5	Q	Q 1,050.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q 1,050.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q 4,200.00
9	JULIO ECHEVERRIA	420.00	3.5	Q	Q	Q	Q	Q 1,470.00	Q	Q	Q 140.00	Q 1,470.00	Q	Q	Q 1,470.00	Q	Q 4,550.00
10	MARVIN RAMIRO DIAZ	420.00	2.5	Q	Q	Q	Q	Q 1,050.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 4,550.00
11	JOSE RICARDO AARON RUIZ	420.00	1.5	Q	Q	Q	Q	Q 1,050.00	Q	Q	Q 1,050.00	Q	Q	Q	Q 1,050.00	Q	Q 3,150.00
12	CARLOS CONTRERAS	420.00	5.5	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 1,260.00
13	GEOVANNY CASTILLO	420.00	10.5	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 4,620.00
14	DEBORA FUENTES DE PAZ	420.00	3.5	Q	Q	Q 1,470.00	Q	Q	Q 1,470.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 4,410.00
15	RAFAEL RUIZ	420.00	8.5	Q	Q	Q 3,430.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 4,410.00
16	JOSE RICARDO RUIZ	420.00	4.5	Q	Q	Q 1,890.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 3,430.00
17	JULIO VIA DE LEON	420.00	3.5	Q	Q	Q 1,470.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 1,470.00
18	CARLOS ROMERO GARCIA	420.00	1.5	Q	Q	Q 630.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 630.00
TOTAL *****					Q 5,950.00	Q 28,980.00	Q 13,440.00	Q 6,920.00	Q 8,400.00	Q 11,760.00	Q 17,360.00	Q 15,920.00	Q 5,250.00	Q	Q 22,050.00	Q 18,270.00	Q 159,360.00

RENTACION 133

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209/2659

0209

PRESUPUESTO VIGENTE
PROYECCIÓN DE GASTO
DEFICIT/ECONOMIA

0.00
150,360.00
-150,360.00

150,360.00

150,360.00

PREPUESTO VIGENTE	150,360.00
PROYECCIÓN DE GASTO	150,360.00
DEPOT/ECONOMIA	-150,360.00

PRESUPUESTO VIGENTE	0.00
PROYECCIÓN DE GASTO	2,000.00
DEFICIT/ECONOMIA	-2,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

No.	NOMBRE	DIARIA	CUOTA DÍAS DE COMISION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Hugo Daniel Parada Vailiz	420.00	12			Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 420.00			Q 30,660.00
2	Henny Rodolfo Barahona Vailiz	420.00	14			Q 5,880.00	Q 5,880.00	Q 5,880.00	Q 5,880.00	Q 5,880.00		Q 5,880.00				Q 35,280.00
3	Allan Alexander Flores Queche	420.00	12			Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00		Q 5,040.00				Q 30,240.00
4	Oscar Rinald López Pérez	420.00	12			Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00		Q 5,040.00				Q 30,240.00
5	Byron Jonathan Parada Vailiz	420.00	12			Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00		Q 5,040.00				Q 30,240.00
6	Israel Antonio Salguero Barrera	420.00	12			Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00		Q 5,040.00				Q 30,240.00
7	Oscar Emilio Crantes Barillas	420.00	12			Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00		Q 5,040.00				Q 30,240.00
8	Ramiro Alexander Crantes Barillas	420.00	12			Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00		Q 5,040.00				Q 30,240.00
9	Ing. Walter Armoldo González Portillo	420.00	7			Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00		Q 5,040.00				Q 30,240.00
10	Laille Italo Estrada Velásquez	420.00	7			Q 2,940.00	Q 2,940.00	Q 2,940.00	Q 2,940.00	Q 2,940.00	Q 2,940.00	Q 2,940.00	Q 2,940.00	Q 2,940.00	Q 2,940.00	Q 29,400.00
11	Luis Armando Jacinto Díaz	420.00	5			Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00		Q 2,100.00				Q 10,500.00
12	Esteban Noe Urrutia Morales	420.00	6			Q 2,520.00	Q 2,520.00	Q 2,520.00	Q 2,520.00	Q 2,520.00		Q 2,520.00				Q 14,700.00
13	Mario Raúl Molina Jiménez	420.00	6			Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00		Q 2,100.00				Q 12,600.00
14	Maurvin Riconel Rodríguez Alvarado	420.00	5			Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00		Q 2,100.00				Q 10,500.00
15	Alex Fernando Gatica Arriaza	420.00	5			Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00		Q 2,100.00				Q 10,500.00
16	Héctor Manuel Pérez Granja	420.00	5			Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00		Q 2,100.00				Q 10,500.00
17	Ismael Fernando Rabre Tobar	420.00	5			Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00		Q 2,100.00				Q 10,500.00
18	Carlos Josue Ventura Lucero	420.00	5			Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00		Q 2,100.00				Q 10,500.00
19	Carlos Exmalting Cuellar	420.00	5			Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00		Q 2,100.00				Q 10,500.00
20	Miguel A. Hernández Rodríguez	420.00	7			Q 2,940.00	Q 2,940.00	Q 2,940.00	Q 2,940.00	Q 2,940.00		Q 2,940.00				Q 12,600.00
21	Jorge Luis García Peralta	420.00	6			Q 2,520.00	Q 2,520.00	Q 2,520.00	Q 2,520.00	Q 2,520.00		Q 2,520.00				Q 12,600.00
TOTAL *****						Q 44,100.00	Q 44,100.00	Q 44,100.00	Q 44,100.00	Q 44,100.00	Q 2,940.00	Q 72,240.00	Q 3,360.00	Q 31,080.00	Q 2,940.00	Q 420,000.00

REMOLON 133

Guatemala, 8 de febrero 2019

PRESUPUESTO VIGENTE
PROYECCIÓN DE GASTO
DEFICIT/ECONOMIA

0.00
420,000.00
-420,000.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

[illegible]

33

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA	:	1	DE	3
		FECHA	:	26/02/2019		
		HORA	:	17:02.00		
		REPORTE:R00817650.rpt				

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 67
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	21/02/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RESOL/FUN/DGC-010-2019	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
Total					
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000 200 11 -1,197,253.00 0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000 200 11 -213,400.00 0.00
	11	00	000	001	000 200 11 -983,853.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
Total					
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000 100 11 422,000.00 0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000 100 11 775,253.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-213,400.00	422,000.00	
000-044-0008 Dirección y coordinación	-983,853.00	775,253.00	
Total	-1,197,253.00	1,197,253.00	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.		

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
REGISTRADO			
FECHA DE APROBACIÓN			
DÍA		MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

34

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 26/02/2019 HORA : 17:02.00 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		67
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	21/02/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RESOL/FUN/DGC-010-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,197,253.00	1,197,253.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,197,253.00	1,197,253.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,197,253.00	1,197,253.00
Total	-1,197,253.00	1,197,253.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.									
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN			
DÍA	MES	AÑO	

FIRMA

FIRMA

36

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación				PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 26/02/2019 HORA : 17:02:00 REPORTE:R00817650.rpt		
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 67		
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA						
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 21/02/2019		
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		RESOL/FUN/DGC-010-2019		REPROGRAMACIÓN: X		
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no conlleva metas
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no conlleva metas
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no se modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no se modifica meta
Unidad Ejecutora Consolidada								
202-2;								

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 053-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,197,253.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos

27



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

-DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

Q

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda